

DECRETO

Para la tercera Visita General de su Obispado:
Marzo 1. de 1749.

AL avisaros hoy, amados hermanos míos, de mi tercera Visita General, diciendooos con el Apostol á los fieles de Corintho. *Ecce tertio venio ad vos (a)*, puedo tambien añadir con el mismo Apostol, quando pasando á Jerusalem visitó á los fieles del Asia, que esta será la ultima vez que tenga el consuelo de pasar por vuestras Iglesias; la divina paciencia ha dilatado demasiado el tiempo de mi Obispado, y el daros en mi lugar un Pastor segun su corazon, que repare mis faltas, que coopere con mas fidelidad que yo á sus designios de misericordia para con vosotros, y que perfeccione en vosotros la obra del Evangelio, la que yo hasta ahora no he empezado sino muy tibiamente; mientras espero el fin de mi carrera, cuyo termino no puede estar muy distante, no dexaré de teneros dentro de mis paternas entrañas; las enfermedades de la edad no podrán entibiar el tierno amor que siempre he tenido á mis pueblos, y me tendria por muy feliz si mi amor os hubiera sido tan util, como ha sido real y verdadero; dispoñeos pues, amados hermanos míos, á recibir en mi persona al mismo Jesu-Christo Soberano Pastor, y Obispo de nuestras almas (b). Este mismo, de quien yo solamente soy un debil instrumento vá á visitaros, consolaros, é instruíros por mi boca; aún quando mi presencia, como decia en otro tiempo el Apostol á los fieles de Corintho, pareciera flaca y comun á los ojos de los sentidos, y mi conversacion vulgar y despreciable (c) á la vana prudencia, Jesu-Christo es quien habla siempre por mi

(a) 1. Corinth. 23. v. 1. (b) Petr. 2. v. 25,

(c) Corin. 20. v. 10.

mi boca; él será el que se os manifieste en mi propia persona, y el que estará oculto baxo las humildes exterioridades de mi flaqueza, y de mi mortalidad; dispond, pues los caminos á este Pontifice de los bienes eternos, que vá á levantar en medio de vuestras Iglesias el trono de su gracia (a), para derramarla con abundancia sobre todos aquellos que lleguen con aquella confianza que inspira el amor, y el profundo conocimiento de las miserias y necesidades, que nos la hacen tan necesaria.

Vosotros, venerables hermanos, que asociados á mi Sacerdocio y ministerio, dividis conmigo los cuidados del inmenso rebaño que se nos ha confiado, sabed que espero en el Señor, que las gracias de esta visita se han de derramar con mas abundancia sobre vosotros, y sobre vuestros pueblos. Quanto mas sublimes y peligrosas son vuestras obligaciones, mas necesidad teneis de nuevos socorros para fortalecer en vosotros lo que ha empezado á entibiarse, para consolidar lo que ya vacilaba, y para avivar lo que estaba para apagarse.

Yo mismo, encargado de una solicitud mas general, y mas expuesto á ceder al peso con que me ha cargado la Providencia por sus impenetrables designios, tengo necesidad de que el exemplo de los buenos obreros, que Jesu-Christo por su misericordia conserva en esta Diocesi, y los que tengo el consuelo de hallar en mis visitas, me anime, y supla en mí las flaquezas inseparables de la edad, y aún mucho mas, las de mi grande corrupcion.

Espero pues, venerables hermanos, que vosotros tendreis la misma alegría al verme, que yo quando os veo á la frente de vuestros rebaños, manteniendolos con el pan de la santa palabra, edificándolos y animándolos con vuestros exemplos, santificándolos con las gracias de los Sacramentos, y disponiendolos á todos para que lle-

(a) Hebr. 4. v. 25.

ven algun día á los pies del Soberano Pastor el fruto de vuestros trabajos y fatigas, y á que compongan con vosotros una parte de la Iglesia eterna de los Primogenitos.

DECRETO

Mandando cantar el Te Deum en accion de gracias por la paz concluida entre el Rey, y el Emperador:

Junio 26. de 1739.

Siempre he llorado, amados hermanos míos, por los horrores y cruel carnicería que presentaba á mi vista el furor de la última guerra: ni aun nuestras victorias podian servirme de consuelo, al contemplar la deplorable efusion de tanta sangre Christiana; y las solemnes acciones de gracias que celebrabamos al pie de los Altares, mas eran públicas y piadosas oraciones por la paz, que cánticos de alegría por nuestras victorias; el mismo espíritu de prudencia y moderacion que gobierna la Monarquía, dominaba tambien en nuestros Exercitos; y en una guerra en que estos han dado mas prodigiosas muestras de valor que en otra alguna, han estado tambien mas dispuestos que nunca á preferir la felicidad de no tener enemigos, á la gloria de vencerlos.

Pero aunque entonces era cosa muy justa el desear la paz, no parecia posible ni conforme á la razon el esperarla. Dos casas augustas, rivales en todos tiempos, y siempre con las armas en la mano, ocupadas en disputarse la gloria de la principal autoridad en Europa, habian interesado en sus disensiones á los pueblos, á las Naciones enteras, y casi todo el Universo; los corazones parecian tan irreconciliables como los intereses; la voz terrible de la ira de Dios, irritada con nuestras culpas, parece que habia declarado la guerra, y puesto en movimiento, y hecho temblar á toda la tierra. *Dedit vocem suam, mota est terra; conturbatae sunt gentes, & inclinatae sunt Reg-*

Regna (a) Todo el mundo estaba inquieto, commovido, y deseoso de tomar las armas; y en vez de parecer que una guerra tan viva y cruel podia acabarse, estaba para encenderse mas, y abrasar aquellos estados que hasta ahora la habian estado mirando desde lexos.

¡Qué cosa tan prodigiosa es, amados hermanos míos, la tranquilidad que ha hecho suceder el Señor á una guerra que agitada á toda la Europa, y en un tiempo en que el fuego de la discordia, mas encendido que nunca, parecia que jamás se habia de apagar! *Venite, & videte opera Domini, qui posuit prodigia super terram, auferrens bella usque ad finem terrae.* (b)

Lo mucho que habeis deseado de esta milagrosa paz, ha minorado en vosotros la admiracion, y aún acaso el agradecimiento: Pero acordaos de aquel memorable instante, en que quando menos la esperabais, se os anunció como segura; acordaos tambien de las acciones de gracias que cada uno de vosotros dió al Señor con una general aclamacion en medio de la admiracion y alegría pública.

Sin duda, amados hermanos míos, que quando el Señor nos concedió un favor tan no esperado, se movió á ello por las disposiciones á la paz con que se hallaba el Rey, aún en medio de sus victorias; los principios de una sábia educacion le habian acostumbrado á mirar las guerras, aún las mas felices, como azotes de la ira de Dios contra los pueblos: vivia persuadido á que las conquistas debilitan y aniquilan aún á las mismas Monarquías que aumentan; á que las mas gloriosas felicidades de las armas mueven poco quando no sirven de alivio para enjugar las lágrimas de un pueblo consumido con las miserias; á que los Reyes fueron establecidos por Dios, mas para ser Padres y Protectores de su pueblo, que ven-

(a) *Psalm. 44. v. 7.*

(b) *Ibid. 9. v. 10.*

cedores de los vecinos, y á que quando á fuerza de sangre y de tributos adquieren nuevos vasallos, suelen muchas veces perder el amor de los propios.

Pidamos á Dios, amados hermanos míos, que unas disposiciones tan heroicas y felices nunca se borren del alma de un Príncipe tan amado de su pueblo: Que el Sábio Ministro, que tan de ante mano las gravó en su Real corazón, las cultive en él por tanto tiempo como lo desea el amor y el interés público de la Nación, y de toda la Europa.

DECRETO

Para las Misiones de su Obispado: Enero 30. de 1743.

Como la dureza de nuestros corazones, amados hermanos míos, está oponiendo todos los días nuevos obstáculos á las infinitas misericordias que Dios practica con nosotros, parece que su bondad Paternal no se cansa de experimentar todos los días nuevos caminos para sacarnos de nuestros desordenes; derrama sobre nuestros campos la esterilidad; permite que las necesidades del estado aumenten el peso de las cargas públicas, al mismo tiempo que nos priva de uno de los medios para sostenerlas; ha enviado la enfermedad y la muerte á nuestras ciudades y aldeas; hemos visto á los hijos privados de sus padres, y á los padres perder los hijos que más tiernamente amaban; todavía no hemos acabado de quejarnos de estas públicas desgracias; pero no pensamos en abstenernos de las infidelidades y culpas que las ocasionan.

Nuestros Pastores se cansan inutilmente en decirnos desde los christianos pulpitos, que los tiempos serán más felices para nosotros, quando nuestras costumbres sean más puras y santas: Es inutil que hagan resonar en nues-

tros

Templos las públicas rogativas de la Iglesia, para que el cielo se os muestre más propicio; vosotros concurrís á ellos para pedir la mudanza de las estaciones, y no la de vuestro corazón; en ellos pedís que esta tierra perezca muda su esterilidad en una feliz abundancia, pero no pedís que la tierra de vuestros corazones se convierta en una tierra feliz, que inundada con el rocío del cielo produzca ciento por uno; deseáis aplacar con vuestras súplicas á un Dios irritado, pero no queréis tocar en vuestros corazones á ninguna cosa de las que le irritan; esto es, queréis que un Dios Santo favorezca vuestras pasiones, restituyendolas la abundancia y prosperidad que no ha servido hasta ahora más que de mantenerlas y aumentarlas; vuestros públicos ruegos más son clamores carnales de una multitud de culpados, que gimen al ver que pierden los objetos de sus delitos, que una congregación de verdaderos penitentes, que con sus gritos y piadosos gemidos vienen á explicar el verdadero arrepentimiento del mal uso que siempre han hecho de ellos.

¿Pues cómo queréis, amados hermanos míos, que unas oraciones tan impuras aplaquen á un Dios, á quien no pueden menos de irritar, y que alcancen de su bondad los bienes de que abusáis, los que no puede concederos sino quando está irritado con vosotros, y porque son la ocasión de vuestra condenacion eterna? Usad de los bienes que poseís segun las reglas de la fé, si queréis que las oraciones públicas en que la Iglesia pide su conservacion sean oídas.

Hasta ahora ha sido inutil, hermanos míos, que Dios os llame á sí por medio de los públicos castigos con que os aflige, con las oraciones públicas en que se le pide que estos cesen, con los consejos que os dan vuestros Pastores, los que debieran haceros más útiles vuestras desgracias, y las públicas rogativas de la Iglesia. Pero no por eso se cansa su bondad; á todos estos exteriores auxilios de que abusáis, añade los interiores y continuos de su gracia; no hay pecador, por más encenagado que esté en el

vi-

vicio, cuya falsa paz no turbe el Señor de tiempo en tiempo con santos é interiores impulsos; permite que la misma sociedad del deleyte le sirva de disgusto; le inspira mil deseos de salir algun dia de aquel funesto abismo en que se ha precipitado; pero estos mismos deseos le sosiegan y adormecen siempre acerca de su estado presente, y todo su fruto se reduce á hacer que estos pecadores se prometan á sí mismos su conversion mas adelante, y que permanezcan siempre en el mismo estado en que se hallan.

Por eso, Católicos, nada os despierta de vuestro letargo; ni las desgracias de los tiempos, ni los públicos socorros de la Iglesia, ni los secretos impulsos de la gracia; y la muerte es siempre, para todos aquellos que se parecen á vosotros, el terrible instante en que desembarazados sus ojos de las sombras del cuerpo, se abren por último, aunque sin remedio, para ver la luz de la verdad.

Para precaver una desgracia tan irreparable, aunque tan comun, vá la inefable bondad del Padre de misericordias á hacer el último esfuerzo para obligaros á que volvais sobre vosotros. En otro tiempo, quando su pueblo se manifestaba sordo á sus avisos, y llegaban á lo sumo sus iniquidades, le enviaba Angeles vengadores, reducía á cenizas las ciudades delinquentes; pero su unigenito hijo no vino á la tierra á encender este fuego de ira y de venganza, sino el de la caridad; los Angeles que os envia, y que se dexarán ver entre vosotros, son los Ministros de la paz y de la reconciliacion, y vá á poner en su boca su divina voz y palabra:

Aquella palabra de virtud y magnificencia, que lexos de arruinar las ciudades, y de exterminar sus habitantes, criará entre vosotros un mundo nuevo, un nuevo cielo, y una nueva tierra. *Vox Domini in virtute, & magnificencia (a):*

Aque-

(a) *Psalm. 28. v. 4. & seqq.*

Aquella palabra saludable que moverá las cenagosas aguas de los vicios, y limpiará su heredad, que há tanto tiempo que está inundada y corrompida con ellas. *Vox Domini super aquas:*

Aquella palabra omnipotente, que trastornará los Cedros del Líbano, el edificio de la vanidad, y de aquellas fortunas que se han levantado sobre el fraude y la injusticia. *Vox Domini confrigentis Cedros Libani:*

Aquella palabra encendida con el fuego de la caridad, que apagará todas las llamas impuras, y encenderá otras castas y santas en vuestros corazones. *Vox Domini intercidentis flammam ignis:*

Aquella palabra fecunda, que hará que las almas perezosas, tímidas, é irresolutas, á las que tanto tiempo han estado instando los impulsos de la gracia, y los dolores del parto, conciban un hombre nuevo, y que este nazca de su corazon. *Vox Domini preparantis cervos:*

Aquella palabra Apostólica, aquella voz espantosa de los hijos del Cebedéo, que hará temblar los desiertos, esto es, á las almas mas duras y mas firmes en la iniquidad, que se precian impiamente de su obstinacion, y en cuyo seno la labor y la buena semilla nunca ha producido mas que espinas. *Vox Domini concutientis desertum.*

Finalmente, aquella voz penetrante, que se introducirá hasta lo mas profundo de las conciencias delinquentes, que iluminará las mas espesas tinieblas, y disipará con una confesion sincera de sus culpas en el Sagrado Tribunal de la Penitencia, el obscuro cahos en que hasta ahora han estado sepultadas: *Vox Domini revelabit condensas:*

Será una palabra benéfica, que no negará socorro á ningun género de enfermos, que dará remedios para los males mas incurables y desesperados, que á nadie excluirá de sus cuidados y beneficios, para que todos juntos podais cantar en el Templo del Señor la gloria de su gracia, y el prodigio que ha mudado vuestros corazones.

nes. *Et in templo ejus omnes dicent gloriam.*

Este, hermanos míos, es como el último remedio que saca Dios de los tesoros de sus misericordias para salvaros: ¡Qué desgracia sería para vosotros, si llenarais la medida de vuestra obstinacion, no aprovechando de él! ¡Ah hermanos míos! me estremezco al pronosticaros esta maldición; al mismo tiempo os hariais eternamente indignos de la paciencia y misericordia de Dios. Vuelvo á repetir, hermanos míos, que este es el momento que ha de decidir de vuestra eternidad.

¡Gran Dios! haced tambien que este sea el momento señalado en vuestros consejos eternos para la salvacion de este pueblo; que el exceso de sus miserias é infidelidades sea para él feliz presagio del exceso de vuestras misericordias; la misma extremidad de sus males es la que me hace esperar el buen éxito de los remedios que le dispone vuestra bondad; guiad vos mismo la mano de los caritativos Médicos que le enviais para que se los apliquen; gobernad su lengua para que hagan gustar la saludable amargura á vuestro pueblo, el que baxó de esta amargura hallará escondidas las delicias de la paz, y de la alegría; dad á su ministerio lo que vuestros Ministros no se pueden dar á sí mismos; aligerad el peso de sus trabajos apostolicos, haciendo que sean utiles: ¡ó Dios mio! este peso les parece mas ligero y suave, si revestidos de vuestra fortaleza, y con el honroso titulo de enviados vuestros pueden aliviar á los pecadores del fatal peso de culpas que los oprime.

Encargo á los Curas de las Parroquias vecinas, que exhorten á sus feligreses á que se aprovechen del beneficio que se les proporciona con lo cerca que está la Mision, y que asistan lo mas que puedan á sus ejercicios.

ANA-



ANALISIS

DE LOS SERMONES CONTENIDOS

en este Tomo septimo.

PARA EL DIA DE SANTA INÉS.

Division. *Hay dos preocupaciones en el mundo.*

I. *De flaqueza y fragilidad, la que se destruye con el triunfo de la castidad de Santa Inés.* II. *De impenitencia, la que se confunde con el valor de su martirio.*

I. Parte. *Preocupacion de flaqueza y fragilidad, la que confunde Santa Inés con el triunfo de su martirio.*

Entre tantos generosos defensores de la fé, cuyo triunfo era más ilustre para Roma que las victorias de sus antiguos Conquistadores, se presentó Inés con tanto resplandor, que solamente su nombre fue gloria de la Iglesia, vergüenza del Paganismo, y admiracion de todos los siglos. Parece que la gracia y la naturaleza se habian recreado á porfia en derramar sobre ella todos los tesoros; por eso se mereció desde luego las públicas atenciones, y que la buscasse la principal nobleza de Roma: ¡Qué escollo este para una virtud que no fuese tan grande! Es acaso regular en esta edad despreciar una fortuna sobresaliente, que ella misma se viene á ofrecer, y principalmente quando parece que no se opone á ello ni el honor, ni la religion? Pero nuestra Santa sin detenerse á dudar, prefirió el tesoro de la virginidad á todas las pompas del siglo: ¡Qué instruccion esta para los que miramos los desordenes como propios de la edad, y que escusamos los vicios, diciendo que son muy regulares en las primeras cos-